

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**2862** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del Proyecto de Correcciones Hidrológicas en la Rambla de Las Gandías y Barranco de La Oliverica. Término municipal de Vélez-Rubio (Almería).*

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 29 de noviembre de 2011, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto del epígrafe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de Expropiación Forzosa, de 16 de noviembre de 2000, del Ministerio de Medio Ambiente.

Se abre, por el presente anuncio, un plazo de veinte (20) días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Provincia de Almería. Durante dicho plazo, podrán los interesados realizar cuantas observaciones o reclamaciones consideren pertinentes, a cuyo fin podrá ser examinado el referido proyecto durante los citados días, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Segura (Dirección Técnica), Plaza de Fontes, 30.001 Murcia.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar deberán dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Segura, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nota extracto del proyecto.

Término municipal: Vélez-Rubio.

Provincia: Almería.

Número de diques: 2.

Altura total del dique: 9 metros.

Volumen de mampostería: 5.788 m<sup>3</sup>

Apertura de camino de acceso a dique: 190 ml.

Apertura de senda para paso de fauna: 225 ml.

Presupuesto de Ejecución Material: 1.071.425,39 €.

Valor Estimado del Contrato: 1.307.138,97 €.

Presupuesto Base de Licitación: 1.542.423,98 €.

Relación de bienes y derechos afectados.

POLÍGONO	PARCELA	MUNICIPIO	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	TITULAR
45	126	Vélez Rubio (Almería)	Almendo secoano	35,00	0,00	ANDREO RODRIGUEZ ROQUE
45	210	Vélez Rubio (Almería)	Olivos secoano	1.324,00	76,00	ROMERO PEREZ, ANDRES

POLÍGONO	PARCELA	MUNICIPIO	USO DEL SUELO	EXPROPIACIÓN DEFINITIVA (m <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	TITULAR
45	174	Vélez Rubio (Almería)	Almendro seco	882,00	44,00	WOOD, MICHAEL
45	174	Vélez Rubio (Almería)	Almendro seco	1.745,00	0,00	WOOD, MICHAEL
45	125	Vélez Rubio (Almería)	Labradio seco	596,00	171,00	MARTINEZ MORALES SALVADOR
45	188	Vélez Rubio (Almería)	Almendro seco	532,00		ROMERO ROMERO, CONSUELO
45	187	Vélez Rubio (Almería)	Labradio regadío	52,00	340,00	-

Murcia, 11 de enero de 2012.- El Secretario General, Gonzalo Aragón Morales.

ID: A120001259-1